



# UAEM

## Diplomado Superior en Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, Gobierno Abierto, Gestión Documental y Archivos

CONVOCATORIA  
2022 A



La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) en coordinación con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) a través de la Coordinación de Estudios Avanzados de la Facultad de Derecho, convoca a cursar el programa del Diplomado Superior en Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, Gobierno Abierto, Gestión Documental y Archivos.

**Documento que otorga:** Diploma Superior en Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, Gobierno Abierto, Gestión Documental y Archivos.

**Duración del Programa:** 28 de enero al 26 de agosto de 2022.

**Objetivo General:** Actualizar a los profesionistas que se ocupan de actividades de transparencia y acceso a la información pública en el estudio sistemático del derecho positivo en los ámbitos del derecho de acceso a la información; el derecho de protección de datos personales; las garantías -primarias y secundarias- para su protección, así como la determinación de sus límites y restricciones; la transparencia; la gestión documental; y el gobierno abierto, todo ello desde la perspectiva de la teoría jurídica del garantismo.

### Mapa Curricular

**Módulo I:** Conceptos, Antecedentes y Principales Teorías, relacionadas con la Transparencia, el Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales.

**Módulo II:** Derecho humano de acceso a la información pública y sus garantías.

**Módulo III:** De la Transparencia, Obligaciones Comunes y específicas en la PNT.

**Módulo IV:** Restricciones a los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales.

**Módulo V:** El Derecho a la Privacidad y la Protección de Datos Personales.

**Módulo VI:** Gobernanza, Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva.

**Módulo VII:** Gestión documental y archivos.

**Módulo VIII:** Régimen de responsabilidades administrativas.

**Perfil de ingreso:** El Diplomado Superior en Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, Gobierno Abierto, Gestión Documental y Archivos, se encuentra dirigido a los profesionistas con estudios en ciencias sociales y administrativas, especialmente de las Licenciaturas en Derecho y Administración Pública, del sector privado o público, que estén interesados en capacitarse y actualizarse en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, preferentemente que cuente con título profesional.

**Requisitos de ingreso:** El aspirante deberá presentarse a una entrevista y entregar los documentos siguientes:

1. Solicitud de ingreso debidamente llenada y firmada. <https://n9.cl/acf6j>
2. Acta de nacimiento original y dos copias.
3. Título de licenciatura o certificado total de estudios.
  - 3.1. Para el caso de egresados de la UAEM que tomen como opción de graduación el presente Diplomado deben presentar una constancia emitida por el área de Control Escolar de la facultad, que demuestre que el certificado está en trámite junto con la carta de pasante e historial académico.
4. Carta de exposición de motivos para cursar el diplomado superior (formato libre).
5. Firma de carta compromiso donde se obliga a cumplir en tiempo y forma con los trámites establecidos en la convocatoria correspondiente. <https://n9.cl/d24vp>
6. Curriculum vitae (resumido).
7. Dos fotografías tamaño infantil, recientes, de frente, con el rostro descubierto, a color y con fondo blanco.
8. Identificación oficial vigente original y copia (INE o pasaporte).
9. Comprobante de domicilio original y copia.
10. Recibo de pago de derechos escolares en una sola exhibición, en ventanilla bancaria o transferencia electrónica. Se indicará la sucursal bancaria y la cuenta para hacer el pago una vez que les sea notificado su ingreso. (No se aceptarán vouchers que tengan más de 3 días de antigüedad)

**Número mínimo y máximo de alumnos requeridos, para que opere el programa:** La apertura de grupos en el programa de nuevo ingreso requerirá para su operación un mínimo de 25 discentes y un máximo de 30 discentes.

**Criterios y procedimiento de selección:** La Coordinación del Diplomado y la Comisión Académica dictaminarán sobre el ingreso del aspirante, con base en los siguientes puntos:

**Criterios de selección:** La Coordinación de Estudios Avanzados de la Facultad de Derecho, nombrará un mínimo de tres integrantes de su claustro académico, quienes conformarán el Comité de Admisión, de acuerdo con el artículo 26 del Reglamento de Estudios Avanzados de la UAEM (REA UAEM, 2019). Además de la entrega en tiempo y forma de los requisitos señalados, que por sí misma representa el primer criterio de selección de los aspirantes, el Comité de Admisión considerará los siguientes elementos para tomar la decisión de aceptar y/o rechazar los candidatos a cursar el Programa del Diplomado Superior en Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, Gobierno Abierto, Gestión Documental y Archivos:

- Cumplimiento de los requisitos de ingreso.

Cotejo de los documentos entregados por el candidato contra los requisitos establecidos.

- El aspirante deberá presentarse a una entrevista.

En la que se evaluará la pertinencia, novedad y actualidad de la carta de exposición de motivos propuesta, así como la capacidad del aspirante para estructurar la misma en forma lógica.

- Valoración del curriculum vitae.

Se evaluará la necesidad de actualización de sus conocimientos en función de sus actividades laborales y el propósito que tiene el candidato al estudiar el Diplomado Superior, así como la capacidad de solventar los gastos del diplomado.

**Procedimiento de selección:** El Comité de Admisión dictaminará sobre el ingreso del aspirante:

- Los antecedentes académicos del aspirante contarán como máximo 40% del puntaje para el ingreso.
- La entrevista y la carta de exposición de motivos propuesta contarán como máximo, 60% del puntaje de ingreso al Diplomado Superior en Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, Gobierno Abierto, Gestión Documental y Archivos.

Para ser aceptado en el programa los aspirantes deberán reunir como mínimo un puntaje de 70% del 100% que suman los puntos anteriores. El número máximo de aspirantes aceptados será de acuerdo con la capacidad que determine el organismo académico, debiendo tener preferencia de aceptación aquellos aspirantes con mayor puntaje.

Asimismo, dictaminarán con base en la información anterior y otras referencias que puedan solicitar, si el aspirante reúne o no las aptitudes para formarse dentro del Programa del Diplomado Superior en Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, Gobierno Abierto, Gestión Documental y Archivos. Los resultados del procedimiento de admisión se darán a través de correo electrónico y se publicarán en las oficinas del Coordinación de Estudios Avanzados de la Facultad de Derecho.

**Perfil de egreso:** Al concluir el Diplomado Superior, el egresado estará capacitado para:

1. Atender las solicitudes de acceso a la información pública y ejercicio de derechos ARCO que realizan los particulares.
2. Realizar pruebas de daño e interés público.
3. Atender recursos de revisión.
4. Identificar las obligaciones comunes y específicas.
5. Distinguir la documentación generada, administrada y resguardada, que deriva del ejercicio de las funciones y atribuciones de las unidades administrativas.
6. Establecer la organización de los documentos de archivo, a partir de una estructura lógica que guarde estricto apego a las funciones y atribuciones del sujeto obligado.
7. Facilitar la localización de los documentos de archivo y contribuir al oportuno acceso a la información.
8. Comprender los beneficios del gobierno abierto en sus tres dimensiones: transparencia, participación y colaboración.
9. Entender la importancia de la participación y colaboración ciudadana, como pieza clave para el desarrollo del gobierno abierto.

### Calendario del proceso de admisión

Proceso	Fecha
Emisión de la convocatoria	23 de noviembre de 2021
Recepción de documentos en línea <a href="https://n9.cl/ln20g">https://n9.cl/ln20g</a>	10 al 20 de diciembre de 2021
Entrevista con el Comité de Admisión en línea (notificación por correo electrónico el día 7 de enero de 2022)	10 al 14 de enero de 2022
Envío de resultados a aspirantes (vía correo electrónico)	20 de enero de 2022
Inscripciones	24 y 25 de enero de 2022
Inicio del Diplomado	28 de enero de 2022

**Costos:** El costo de inscripción del Diplomado será de \$15,000.00 (quince mil pesos), pagado en una sola exhibición, a más tardar el día de su inscripción.

**Nota:** En el caso de los alumnos que opten por este programa como opción de titulación, se les informa que el pago del diplomado no exime los pagos que se generen en el departamento de evaluación profesional, de la Facultad de Derecho.

**Protección de datos personales:** Si quieres conocer el tratamiento que la Universidad Autónoma del Estado de México dará a tus datos personales, consulta el aviso de privacidad. [http://web.uaemex.mx/avisos/Aviso\\_Privacidad.pdf](http://web.uaemex.mx/avisos/Aviso_Privacidad.pdf)

**Coordinador de Estudios Avanzados de la Facultad de Derecho**

Dr. en D. Miguel Ángel Vega Mondragón  
Correo electrónico: [mavegam@uaemex.mx](mailto:mavegam@uaemex.mx)

**Coordinador del Diplomado:** Mtro. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos

Correo electrónico: [hechaparro@uaemex.mx](mailto:hechaparro@uaemex.mx)

**Auxiliar Académico:** Lic. en D. Fátima Armeaga García

Correo electrónico: [farmeagag@uaemex.mx](mailto:farmeagag@uaemex.mx)

**Auxiliar Administrativo:** Mtro. en D. Edgar Carbajal Castellán

Correo electrónico: [ecarbajalc@uaemex.mx](mailto:ecarbajalc@uaemex.mx)

**Dirección:** Cerro de Coatepec, s/n Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México, C. P. 50110, Teléfono (722) 214 43 00, 214 43 72, ext. 136

**Página web:** <http://derecho.uaemex.mx>



Facultad  
de Derecho

ADMINISTRACIÓN  
UNIVERSITARIA  
2021 - 2025